



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **156-19**

Salta, **20 MAY 2019**
Expediente N° 12.219/18

VISTO la nota de renuncia presentada por la Srta. Andrea Marianella CHAILE, a la Beca de Formación en la cual estaba designada según Res. N° D-489/18; y

CONSIDERANDO:

Que la Alumna, fundamenta dicha renuncia por haber recibido una propuesta laboral y también para poder concluir sus estudios.

Que la Sra. Graciela OSINAGA a/c Dirección General Económica toma conocimiento de la presente renuncia.

Que la Sra. Decana da el visto bueno a mencionada solicitud aceptando la renuncia de la Alumna CHAILE, que obra en fs. 68, a partir del 07 de Febrero de 2.019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Alumna Andrea Marianella CHAILE**, D.N.I. N° 37.105.326, como Becario de Formación de esta Facultad en la Dirección General Administrativa Económica, a partir del 07 de Febrero de 2.019.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Alumna CHAILE los servicios prestados en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Hágase saber, y remítase copia a: Interesada, Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría de Cooperación Técnica, Departamento de Personal y Dirección General Económica a sus efectos, para su toma de razón y demás efectos.

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa